Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número: RDIR-2023-578-E-UNC-DIR#CNM

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 18 de Agosto de 2023

Referencia: Creación del Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Colegio Nacional de
Monserrat EX-2023-00675974- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La necesidad de dar entidad institucional al espacio que cuenta el Colegio para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales.

CONSIDERANDO:

Que el Archivo Histórico viene realizando, desde el año 2016 y bajo el asesoramiento del Lic. Jacinto Palacios, las tareas de identificación, inventario y conservación de las obras de arte de la Institución.

Que el trabajo realizado es reconocido, no solo por la conservación y restauración de nuestro acervo cultural, sino también por las distintas instancias de divulgación, investigación y de creación de espacios de formación académica.

Que las actividades de conservación física del patrimonio del Colegio, realizadas por nuestro Archivo Histórico, fue posible mediante el intercambio de conocimientos y capacitaciones con otras instituciones y profesionales dentro y fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Disponer de la creación del “Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Colegio Nacional de Monserrat”, dependiente del Archivo Histórico de nuestro Colegio, para la preservación y guarda del acervo cultural institucional y la difusión académica de las actividades del mismo.

Art. 2º.- Disponer la creación de una comisión ad-hoc para fijar los requisitos y condiciones para designar a la persona responsable del Laboratorio, como carga anexa a las funciones que desarrolle en el Colegio, por períodos de dos años. La mencionada comisión estará conformada por: tres representantes de las direcciones de Departamentos de Materias Afines de nivel secundario, un representante de las Coordinaciones Académicas de nivel pregrado y un representante del equipo de gestión del Colegio. La Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio coordinará el funcionamiento de la mencionada comisión.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.

Digitally signed by HELALE Gabriela Amelia
Date: 2023.08.18 14:17:39 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gabriela Amelia Helale
Vicedirectora de gestión y planificación institucional
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2023.08.18 16:07:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Aldo Sergio Guerra
Director
Dirección Colegio Nacional de Monserrat
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2023.08.18 16:07:08 -03'00'